

Guatemala, 12 de agosto de 2017

Día Nacional e Internacional de la Juventud

El Procurador de los Derechos Humanos, en el marco del Día Nacional e Internacional de la Juventud, expresa su preocupación por la difícil situación que atraviesan miles de jóvenes, denotando la falta de voluntad política para atender las diferentes necesidades de la juventud del país, particularmente indígena y mujeres; prueba de ello son el limitado acceso a la educación diversificada y universitaria; servicios de salud sin atención pertinente, integral y diferenciada, en especial las clínicas de atención integral para adolescentes y los espacios amigables; barreras para la inserción en el mercado laboral y falta de oportunidades; así como la violencia que cobra la vida de miles de jóvenes cada año y que continúa siendo un factor que agrede permanentemente su integridad.

Lamenta la falta de continuidad del Gabinete Específico de la Juventud, cuya vigencia finalizó en agosto de 2016, sin que a la fecha se cuente con un Plan de Acción Interinstitucional para el periodo 2017-2020 y se carece de mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de la Juventud.

De igual forma, se ha postergado la aprobación de un marco legal específico para el reconocimiento de los derechos de las juventudes, así como de las obligaciones del Estado para su cumplimiento, al igual que la creación de una nueva institucionalidad especializada para su atención.

Por tanto, solicita:

A la Vicepresidencia de la República y al Consejo Nacional de la Juventud, agilizar los trámites para la reinstalación del Gabinete Específico de la Juventud. Desarrollar un proceso de evaluación de los resultados del Plan de Acción Interinstitucional 2012-2016 y construcción del correspondiente para el periodo 2017-2020 de la Política Nacional de la Juventud, garantizando el presupuesto para su implementación.

Al Congreso de la República, continuar el debate y pronta aprobación de leyes específicas que reconozcan y garanticen el pleno goce de los derechos de la juventud, así como la creación de institucionalidad con las capacidades técnicas para la coordinación y el seguimiento de las políticas públicas a favor de la juventud, tanto en el ámbito nacional como municipal.

A las y los jóvenes de Guatemala continuar los procesos de participación ciudadana, así como fortalecer el conocimiento y la exigencia de sus derechos.

Por una Guatemala más humana y solidaria

DENUNCIA